42

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00627-00

Obre en autos la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garagoa[1], quedando en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 30 JUN 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 60.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

H.Q.

[1] Folios 37 a 41